

hacer un salto en la isla que llaman de la Trinidad, que está junto á la tierra firme de Paria, de la cual mucho dejamos arriba asaz dicho. La gente desta isla de la Trinidad era gente muy buena y enemiga de los que comian carne humana, que llaman caribes. Y fué desta manera, que llegado á la isla de la Trinidad con un navío, y creo que 50 ó 60 españoles muy ejercitados en ofrecer á Dios semejantes sacrificios, salieron los indios, vecinos de la dicha isla, del pueblo que por allí estaba, con sus armas, que eran arcos y flechas, preguntando qué gente eran y á qué venían ó qué querían. Respondió Joan Bono, que eran gente de paz y buena, y que venían á vivir é morar con ellos. Los indios, como gente llana y pacífica, y también demasíadamente crédula y no recatada, como debiera ser, en especial teniendo noticia de grandes crueldades, saltos é insultos que los tiempos pasados, luego que el Almirante primero los descubrió, y despues muchas veces, como arriba parece en el primer libro, y pocos dias pasados, sus vecinos habian padecido de los españoles, dieron crédito á las palabras de Joan Bono, diciendo: "Pues si no venís á más ni queréis otra cosa sino morar con nosotros, plácenos dello y luego haremos casas en que vivais." Ordenan luego de les hacer casas, pero Joan Bono, para lo que pensado y determinado traía, no tenia necesidad de casas sino de sola una que fuese grande, la cual hicieron á su manera, de forma de campana, donde cupieran y pudieran vivir cien personas, cuanto al enmaderamiento de palos posteles, y varas y latas muy tejidas, en breves dias; restaba cubrilla toda de paja muy bien puesta por defuera, la cual hay en estas Indias hermosa y odorífera y sana, que es maravilla.

Cada dia de los que allí estuvieron eran servidos de los indios, de comida, pescado, y pan y frutas, y de todo lo que tenían y de cuanto les pedían, como si todos fueran sus señores ó sus hijos. Dió priesa, pues, Joan Malo que la cubran, y ellos, que de muy buena voluntad lo hacían, se la daban en cuanto podían con gran regocijo, y llegando á dos estados desde el suelo de cubertura, que ya no podían ver los de dentro á los que estaban fuera, tuvo cierta industria Joan Bono y sus consortes, de convocar toda la más gente del pueblo, hombres y mujeres, que viniesen y entrasen dentro á ver lo que se hacía; los cuales entrados, que serian segun estimo más de 400, con

11-11.MOT

mucho placer y alegría, cercan toda la casa por defuera algunos de los nuestros con sus espadas sacadas, y Joan Bono con ciertos dellos entran por la puerta con las suyas desenvainadas, diciéndoles que no se moviesen si no que los matarian. Los indios desnudos, en cueros, viendo las espadas, temiéndolos menos la muerte que el captiverio, arremeten con gran ímpetu á la puerta, metiéndose por las espadas, por salvarse como quiera que fuese, y á sus mujeres é hijos. Joan Bono, y todos los que con él estaban, desbarrigan cuantos podían, á unos tendían con estocadas, á otros cortaban brazos, á otros piernas, y á otros lastimaban con terribles heridas. Alguna gente de los hombres y de las mujeres y niños que allí estaban, que no forcejaron á salir, viendo la sangre de los que allí caían, estuvieron tremebundos esperando la muerte, creyendo que en aquello pararian, dando terribles alaridos, pero no pararon sino en maniatillos para los traer por esclavos, que era el fin de Joan Bono y de su cofradía; y creo que fueron los que allí ataron y llevaron al navío 185. De los hombres que de la mortandad y cuchillo de la casa se escaparon, y de otros que no habian ido á ella que estaban en sus casas ó por el pueblo, y serian hasta 100, vista la traición crudelísima que Joan Bono había urdido, tomaron sus armas y recogieronse á una casa de las suyas (y háse de entender que todas eran de paja, y ellos todos en cueros desnudos), para se defender que no los matasen ó llevasen captivos; fué á ellos Joan Bono diciéndoles que saliesen, que no los matarian, ellos, entendiendo que los había de captivar, defendieron la puerta riciamente, que no entrasen, con sus flechas y arcos. En fin, viendo Joan Bono que no tenia remedio para los maniatar, acordó de cumplidamente pagalles el hospedaje y buen tratamiento que dellos había rescibido, y así mandó pegar fuego á la casa donde estaban los cien hombres, en la cual, con las mujeres y niños que en ella demas había, fueron quemados vivos. Recogióse al navío con los 180 que había preso, tan de buena guerra como queda dicho, y alzadas sus velas vino por la dicha isla de Sant Juan y vendió en ella lo que quiso, y de allí con los demas á esta isla, donde hizo lo mismo, y cuando allí llegaron los padres Hierónimos era él recién llegado desta, y dél supe y de su misma boca oí lo que aquí escribo.

Sabido esto por el Clérigo, refiriólo á los

Padres con hartó dolor de su corazón, y mancilla, pero poco los movió para los prender ni para que despues proveyesen á los males que cada dia contra estas tristes gentes se cometían, y es cosa de notar y aun de llorar lo que pasó al clérigo Casas con el dicho Joan Bono, refiriéndole aquel abominable hecho, porque de antes era su cognoscido. Confesaba el mismo Joan Bono que en su vida había hallado padre y madre sino en la isla de la Trinidad, segun el buen acogimiento, y hospedaje, y obras, y con tanto amor y voluntad hechas que de aquella gente había rescibido, y reprobándole su inaudita ingratitud el Clérigo, díjole: "Pues, hombre perdido, si tales obras de padre y madre dellos rescibistes, ¿por qué cometistes en ellos tan ingrata maldad y crueldad?" Respondióle Joan Bono: "A la mi fe, padre, porque así me lo dieron por destruición, conviene á saber, que si no los pudiese captivar por paz que los captivase por guerra;" llamaba destruición á la Instrucción que los Oidores desta Audiencia desta ciudad le dieron para que fuese á saltar indios de las islas y tierra firme. Y esta era la justa gobernación con que los Oidores desta Chancillería procuraban el bien universal destas gentes y tierras, y todas las otras Chancillerías que despues se pusieron por todas estas Indias fueron iniquísimas, destruyéndolas, como parecerá, por ésta y por otras muchas detestables maneras. La otra cosa que acaeció en aquella isla de Sant Juan, de donde los Padres de Sant Hierónimo pudieran bien argüir la tiranía mortífera que de los españoles los pobres indios padescían, fué que uno de los que se ponían por visitadores en cada pueblo de españoles para los indios, que arriba en el libro II, ser el cruel verdugo que más cruelmente azotaba y affigia los indios, dijimos, aunque era el principal vecino del pueblo, porque vino el tirano Comendero á quejarse de un indio, ó porque no le servía bien, ó porque se le había huido de los trabajos que se le daba, como huye la vaca ó el buey de la carnedería, dióle tan crueldades azotes, amarrado á un poste, como si los diera á un su cruel enemigo, que casi lo dejó medio muerto. Oyó los azotes el Clérigo, porque pasaba por allí; fué allá luego, y con vehemente compasión y autoridad, increpa al cruel Visitador la injusticia que hacía, el cual todo confuso ninguna cosa le osó decir, pero quitado el Clérigo de allí, creo, si no me he olvidado, que tornó á azotar al in-

dio. Todo esto constó á los Padres, y debiera bastar para comenzar á informar sus ánimos y estar sobre aviso para no se dejar persuadir de los que, sin ninguna duda, eran ciertos capitales enemigos de los indios; cuanto más que sobraba testimonio, pues lo que era notorio al mundo ellos ya sabían, conviene á saber, haberse asolado estas islas y parte de tierra firme por aquellas obras y caminos.

CAPITULO XCII.

* Expediciones de los españoles á las islas de los Lucayos y otras para saltar y cautivar los indios pacíficos.—Refiérese la industria de que se valieron los indios para burlar una vez la vigilancia de los españoles, matando á unos y haciendo huir á los demas.—Manda Diego Velazquez navíos armados que fuesen tras los indios alzados.—De los saltos y robos que hicieron los españoles.—Desesperada defensa de los indios.

Por este tiempo y año de 1516, no olvidaban los españoles que tenían cargo de consumir la gente mansísima de la isla de Cuba, de procurar ir á despoblar otras comarcas y lejanas, trayendo los vecinos y naturales dellas á ella, como vian que con la priesa de sacar oro se les iban muriendo los que allí oprimían, por la misma manera que se había usado en esta Española, que, viendo que se acababan los vecinos de ella, inventaron hacer armadas para saltar los que llamaban Lucayos, de que asaz hemos arriba hablado. Así, los españoles que en Cuba vivían, siguieron el dicho trillado camino, juntándose tres ó cuatro, más ó ménos, segun los dineros alcanzaban, que, de la sangre de los indios que allí habían muerto y mataban, exprimían, y aparejada una, ó dos, ó tres carabelas ó navíos, iban y enviaban (y Diego Velazquez, que la isla gobernaba, dándoles larga licencia para ello), á las islas de los Lucayos y otras, á saltar y traerlos cargados de indios, que estaban en sus tierras y casas, quietos y pacíficos. Entre otras armadas hicieron una, en la cual acaeció lo siguiente: Salieron del puerto de Santiago de Cuba un navío y un bergantín con hasta 70 ó 80 españoles, por la parte de la isla que llaman del Sur, abajo, y navegando hácia la tierra firme, y casi al rincón ó ensenada que hace la tier-

ra y punta de Yucatán (puesto que no vieron tierra ninguna), llegaron á unas isletas que, segun en el segundo libro dijimos, descubrió el primer Almirante año de 502 ó de 503 (aunque pensaron estos ser dellas los primeros descubridores), que se llamaban Guanajes ó de los Guanajes, y creo que son dos isletas ó tres que así se llaman. Llegados á ellas, y estando la gente dellas descuidada y segura, saltan los españoles en la una, y muertos los que pudieron con las espadas y lanzas que llevaban, prenden della toda la gente que pudieron, y despues van á la otra y hacen otro tanto, y cargado el navío de gente, cuanta haber pudo, vuelvense á la isla de Cuba con intencion de tornar por el resto de la gente que en las dichas islas quedaba.

Dejaron 25 españoles en ellas, con el bergantín, para que rebuscase y guardase la gente que más hobiese, hasta la vuelta del navío que aquellos llevaban; el cual, llegado á la isla de Cuba y puerto de Carenas, que ahora llamamos de la Habana, salieron casi todos los españoles á holgar en tierra, quedando dellos ocho ó nueve á guardar el navío y los indios, que debajo de la escotilla y de cubierta sin ver luz ninguna estaban, los cuales, como debian sentir su infortunio y no dormir todo el tiempo, sino estar sobre aviso, advirtiendo que arriba, sobre cubierta, no sonaban tantas pisadas ni oían tanto estruendo, entendieron haberse salido la gente á tierra y quedar el navío sólo ó con pocos, por lo cual trabajaron de forcejar contra la escotilla, que es la portezuela ó agujero cuadrado por donde se sale y entra de abajo arriba, y, ó quebraron la cadena delgada que tener suele, ó sin quebrarla la quitaron, sin que ocho ó nueve marineros, que habian quedado á guardar el navío, porque dormían ó estaban descuidados, lo sintiesen. Finalmente, salieron todos los indios que estaban abajo y matan á todos los marineros, y como si toda su vida fueran experimentados en aquel oficio de navegar, cosa maravillosa, nunca otra así vista en una gente desnuda, sin armas, estimada dellos siempre y menospreciada por bestial é inculta, alzan á su placer sus anclas del navío, suben harto más ligeramente por la jarcia que los marineros, y sueltan sus velas y comienzan á navegar derechos á sus islas, que distan de allí más de 250 leguas. Los marineros y gente española, que se holgaban paseándose por la ribera, desde que vieron tan desenvuelta y ardidmente alzar las anclas y tender las velas

y guiar el navío como si ellos todos estuvieran dentro, espantados comienzan á capear y dar voces, creyendo ser los compañeros, llamándolos y diciendo si habian perdido el seso, pero desde que vieron los muchos indios que andaban tan ligeros echando mano de las cuerdas y aparejos y guiando el navío por el mismo camino donde vinieron, comenzaron á entender que aquello era por mal de los compañeros, y que los indios los habian muerto, y se iban para su tierra, los cuales estuvieron mirando hasta que desaparecieron; los cuales, no supimos en cuantos dias, pero llegar á ella, como si fueran muy pláticos marineros que se rigieran por el aguja y carta de marear, fué cosa cierta. Llegados á su isla, hallaron los 25 españoles bien descuidados de ver el navío sin cristianos, dieron los indios en ellos con gran esfuerzo, con las lanzas y palos y piedras que en el navío estaban, y pelearon los unos con los otros, y, descalabrados muchos de ambas partes, al cabo los indios prevaleciendo contra los 25 españoles, y los españoles viéndose apretados y que no los podian resistir, acordaron de se recoger al bergantín que les habia quedado, y huir la costa de la mar abajo, y, para dejar memoria de sí cuando españoles viniesen, en un árbol, que estaba junto á la lengua del agua, con un cuchillo hicieron una cruz impresa quitando la corteza del árbol, y unas letras que decían: "Vamos al Darien."

Tornando, pues, atras un poco desta historia, como Diego Velazquez supo que los indios habian muerto los ocho españoles y alzándose con el navío, proveyó luego de armar dos navíos con los españoles que le pareció que bastaban para que fuesen tras los indios alzados, y socorrer á los 25 que habian quedado en la isla, que habian puesto por nombre Sancta Marina, y porque desde allí descubriesen otras islas y tierras de donde nuestro Señor y Sus Altezas, diz que, fuesen servidos, trayendo los indios de ellas al conocimiento de nuestra fe católica. Estas son palabras del mismo Diego Velazquez en una carta que escribió al almirante D. Diego Colon, cuyo traslado yo tengo. Con estas palabras y con esta color baptizaba Diego Velazquez y los otros tiranos han baptizado sus execrables tiranías y ambiciones y codicias, no haciendo cuenta ni advirtiendo las ánimas que echaban de los indios á los infiernos, con las muertes y estragos que en ellos hacian, la infamia de la fe y religion cristiana, los gran-

des escándalos y alborotos que por todas aquellas regiones con sus violencias sembraban, en las gentes humildes, mansas y pacíficas, las injusticias que cometian sacándolas de sus tierras y casas y llevándolas á otras tan lejanas y desproporcionadas de las suyas, captivas, donde al cabo todos sin escapar uno perecian. Estos eran los servicios que á Dios y á Sus Altezas, y la conversion á la fe católica de aquellas gentes, con su gran celo Diego Velazquez y los demas ofrecian.

Así que, sabido el alzamiento con el navío de los dichos indios, proveyó Diego Velazquez dos navíos y gente española en ellos, los cuales, llegados á la isla, vieron la cruz y letras en el árbol esculpidas, y sin más parar fueron en busca de los 25 españoles de isla en isla hasta una á que pusieron por nombre Sancta Catalina, cerca de la cual, entre unas peñas que llaman arracifes, hallaron quemada la carabela ó navío con que se habian alzado los indios. Saltaron en la isla para servir á Sancta Catalina, cuyo nombre le habian puesto, y pelean con los vecinos y moradores della, y, muertos los que matar pudieron, captivan todos los que prender pudieron, y de aquella pasan á otra isla que se nombraba Utila y hacen otro tanto, por manera que de ambas á dos captivaron hasta 500 personas, y repartidas en ambos á dos navíos, metiéronlas debajo de cubierta, cerrada la puerta ó escotilla. Hecha esta egrégia hazaña, y della ellos muy contentos y favorecidos, sálense á pasear y holgar en la isleta para luego se partir para la de Cuba no poco ricos; los indios que estaban presos en la una carabela, sintiendo que habian quedado en ella pocos españoles, tuvieron manera de, urgando y forcejeando, quebrar ó desviar la escotilla, y comenzaron á priesa y con impetu á salirse por ella. Viéndolos los españoles acuden de presto á ellos con sus armas y palos, diciéndoles, y dando en ellos golpes, que no saliesen; pero los indios con gran esfuerzo, no curando de su consejo y fuerza, salen y dan en ellos con palos y piedras que sacaban de debajo de cubierta consigo, y con tanto ánimo y fuerzas y perseverancia pelearon con ellos, que, no los pudiendo los españoles sufrir, se echaron la mitad dellos á la mar y á la otra mitad mataron los indios, quedando el navío del todo por los indios; y apoderados dél echan mano luego de todas las lanzas y rodela y las demas armas que en él habian y aparéjanse para se defender.

La gente española que estaba holgándose en tierra, sintiendo y viendo lo que pasaba en el navío, diéronse priesa á se recoger en el otro, y arribando sobre él comenzaronlo á combatir y pelear con los indios; los cuales se defendian y peleaban con tanto esfuerzo y fortaleza, así las mujeres como los hombres, con arcos y flechas, lanzas y rodela, y piedras, más de dos grandes horas, que los españoles quedaron admirados y harto cansados y descalabrados. Pero prevaleciendo los españoles contra los indios, y los indios viéndose maltratar y que caian muertos muchos dellos, echáronse todos los hombres y muchas de las mujeres á la mar. Recogieron todas las mujeres que pudieron con las barcas, y de los hombres algunos se salvarian, é irian á tierra nadando, y tambien es de creer que matarian algunos; y finalmente, cobrado el otro navío, y con ambos y obra de 400 personas, mujeres y hombres que pudieron prender ó retener de los que habian salteado, y más 20.000 pesos de oro bajo, dieron la vuelta y llegaron á la Habana. Todo esto refiere Diego Velazquez en la carta que arriba se dijo, que destes casos escribió al Almirante. Por estos acaecimientos asaz se convence y confunde la malicia y falsedad de los que á estas gentes miserandas de bestias infaman, pues por ellos parece de cuánta industria, y sagacidad, y prudencia, y esfuerzo en las peleas en ambos á dos casos usaron para librarse de tan injusto captiverio, y cómo, si tuvieran tales armas como nosotros, aunque desnudos en cueros, de otra manera nos hubiera sucedido el entrar en sus tierras y reinos matando y captivando y robando, como habemos siempre por nuestros pecados entrado; pero por que las hallamos desnudas y sin alguna especie de armas, que para contra las nuestras valiesen algo, las habemos así talado y asolado, y no por falta de no ser hombres bien capaces y bien racionales y esforzados.

CAPITULO XCIII.

* De cómo los Oidores y oficiales del Rey ganaron la voluntad á los religiosos de Sant Hierónimo, de tal suerte que quedó sin ejecucion la Cédula que llevaban para quitarles los indios.—Vanos esfuerzos de las Casas en favor de los naturales.—Váse á posar al monasterio de Sancto Domingo por el peligro que padecía su persona.—Llega el licenciado Zuazo, juez de residencia.—De la acusación que contra los Jueces hizo las Casas.—Pésales de ello á los padres Hierónimos, quienes pidieron parecer sobre si quitarían los indios.

Tornando á proseguir la historia de los padres de Sant Hierónimo, partiéronse de la isla de Sant Juan y llegaron á esta isla y puerto de Sancto Domingo, trece días ántes que el Clérigo. Hízoseles gran recibimiento por los Oidores y Audiencia, y por los oficiales del Rey, cuyo principal era el tesorero Miguel de Pasamonte, de quien arriba hobimos dicho ser persona de mucha prudencia y autoridad. Todos, los unos y los otros, eran personas muy entendidas, marcadas y regatadas, y así supieron con lisonjas y artificio de palabras ganar la voluntad de los Padres, y, entendido á lo que venían, representando sus servicios, como si hobieran sido algunos, sus necesidades, y como la tierra no podia sustentarse sin tener los españoles los indios, dando para ello muchas razones como las que siempre dar acostumbraron, apocando y deshaciendo los indios, diciendo que si les soltaban no sabrían trabajar para se sustentar (como si los pecadores los hobieran mantenido ántes que á estas tierras viniesen desde España, ó si los hallaran cuando á ellas vinieron muriendo de hambre, y no ántes á ellos millares de veces se la hobieran matado), los Padres los oían de muy buena gana, y les tenían todo buen respeto y hacían todo buen acatamiento, y finalmente, les daban y dieron grande crédito, y ellos ganaron á los Padres la voluntad; y de tal manera supieron ganársela, que ganaron que no se pusiese en ejecucion la Cédula que traían de quitarles los indios, que ellos mas que otros oprimían y mataban, y así se quedaron con ellos hasta que los acabaron. La Cédula en que se les mandaba que los quitasen á los del Consejo y otras personas que en Castilla ó en la corte residían, no pudieron disimular que no la ejecuta-

sen. Llegó, pues, á este puerto y ciudad el Clérigo, trece días pasados, hallando los oídos y aun voluntades de los Padres por aquello bien ocupadas y ganadas; visitábalos muchas veces, hablábales lo que convenia á la libertad y conservacion de los indios, traíales personas que vian los malos tratamientos que á los indios se hacían, oíanlos los Padres, pero ninguna cosa comenzaban ni se determinaban. Una vez vino al clérigo Casas un clérigo que habitaba en las minas que llamaron de los Arroyos, cinco ó seis leguas desta ciudad de Sancto Domingo, y díjole de lástima que supiese que los indios allí eran mal tratados, y que los había visto enfermos de los trabajos de las minas y echados en el monte ó en el campo, cubiertos de moscas, sin que ninguno los curase ni hiciese caso de ellos, y que así los dejaban morir los que los tenían encomendados. El clérigo Casas tomó de la mano al otro clérigo que desto le avisaba, y llévalo á que lo dijese á los Padres, lo cual oído y bien explicado comenzaron los Padres á poner duda en lo que el clérigo les refería, y á dorar y excusar la crueldad é inhumanidad de los tiranos que la obraban. El clérigo, que parecía bueno y de compasión pura venido había, ó al ménos mostrábalo, á avisar al clérigo Casas, entendiendo que para procurar por los indios había sido enviado, respondió á los Padres algo libremente, mas que oír quisieran: "¿sabeis, Padres reverendos, qué voy viendo? que no habeis de hacer á estos tristes indios, mas bien que los otros Gobernadores." Dichas estas palabras, salióse, y ellos quedaron, á lo que pareció, harto tristes y aun confusos.

Como el clérigo Casas insistiese con los Padres que se quitasen los indios á los Jueces y oficiales y á los demas, y pusiese en ello todo su conato para que consiguiesen su libertad, como traían mandado, pareció que padecía peligro de su persona por los muchos enemigos que por esta causa obraba; por temor de lo cual los religiosos de Sancto Domingo se movieron con caridad á rogalle que se viniese á posar á su monasterio, y él lo aceptó, donde le dieron un buen aposento, segun ellos lo tenían de sanctos pobres, llano y moderado, porque así edificaron al principio aquella casa. Allí estuvo, al ménos de noche, seguro el padre Casas. Desde á dos ó tres meses llegó á esta ciudad el licenciado Zuazo, Juez de residencia, presentó sus poderes, fueron recibidos y obedecidos, mandó apregonar la

CAPITULO XCIV.

* Parecer de los religiosos dominicos, el cual fué escrito por fray Bernardo de Santo Domingo.—Del poco caso que los padres Hierónimos hicieron del dicho tratado.

El Prelado de la casa que por entónces allí presidía, el cual despues fué obispo de Panamá, impuso, y mandólo en virtud de sancta obediencia, al padre fray Bernardo de Sancto Domingo, uno de los tres que trujeron la Orden á esta isla el año de 10, segun que arriba en el segundo libro queda escrito, el cual era el que más entre los otros en las letras resplandecía, que escribiese lo más compendiosamente que fuese posible aquello que Dios le inspirase cerca de la materia, para complir con el parecer que los padres Hierónimos pedían. Este siervo de Dios, que cierto lo era, púsose á escribir, y creó que en tres días comenzó y acabó un tratado en latin, de obra de dos pliegos de papel, al ménos, que impreso en molde á más no llegaría, en el cual, muy cumplida, puesto que sucinta y compendiosamente, puso la sustancia del negocio, la horrenda iniquidad del repartimiento ó encomiendas, y la crueldad de los españoles, los daños de los cuerpos y de las ánimas de los indios, y los pecados y mal estado de los que los oprimían con toda la injusticia y tiranía que contenían; esto comprendió, explanó, probó y declaró, moviendo tres cuestiones, tratándolas y disputándolas, poniendo los argumentos en contrario, determinando la verdad, y respondiendo y evacuando todo aquello que contra ella cualquiera docto oponer podia. Fué pues la primera cuestion, si aqueste modo de gobernar los indios repartiéndolos y encomendándolos á los españoles fué hasta entónces lícito, y si los pudieron tener los españoles sin pecado mortal, salva conciencia. La segunda, si añadido el remedio de las leyes que se hicieron en Búrgos el año de 12, se hizo más que de antes lícito, ya que se diga que lo primero sin aquellas leyes no era lícito. La tercera cuestion era, ya que todavía se dijese que aquellas leyes no suplían los defectos y daños que los indios padecían, si añadidas todas las otras cosas que pareciesen necesarias y convenientes para impedir los agravios y daños de los indios, y poner el total remedio para ello, con tanto que siempre quedasen repartidos y en poder de los españoles, sería lícito y,

residencia y comenzóla á tomar; y porque el clérigo Casas tenía por muy culpados á los dichos Jueces, como en la verdad lo eran, en haber consentido destruir las islas de los Lucayos, salteando y prendiendo con grandes crueldades las inocentísimas gentes moradoras dellas, trayendo á esta isla, donde todas perecían, los navíos llenos de ellas, muchos años, y no sin sospecha de que tenían los mismos Jueces parte en las mismas armadas que para traerlos se hacían, púsoles una terrible acusación, hecha su protestación, como á reos y homicidas y causa de todo ello, y segun ella fué, no se creía por los que bien las cosas entendían, sino que fueran condenados á muerte, la cual, sin alguna duda, muy bien merecían. Pero pocos de los malos Jueces y que tiránicamente gobiernan, vemos por los que les toman residencia sentenciados á muerte, y en los ménos secutada la sentencia. Desta acusación pesó muy mucho á los padres Hierónimos, y de todo lo que cerca desta materia el clérigo Casas hacia, no por otra razón, se creyó, sino por el amor que ya les tenían, ó quizá porque no querían que se supiesen las crueles tiranías pasadas, porque no pareciese ser mayor su obligación para quitar los indios, lo cual parecía que era lo ménos que pretendían, no se supo con qué espíritu; y, empero, por otra causa, cierto, acá no venían ni vinieran sino para poner en libertad y remedio los indios, como arriba queda visto. Pidieron parecer á los religiosos de Sancto Domingo, y creó que también á los de Sant Francisco y á los dichos Jueces y oficiales del Rey, sobre si quitarían los indios; el parecer que darian los Jueces y oficiales del Rey, manifiesto es cuál sería; el de los Franciscos, porque había entre ellos pocos letrados y ménos cognocimiento y advertencia de la gravedad de las injusticias que los indios habían padecido y padecían, y disminucion que cada hora en ellos había, y porque los días pasados fueron contrarios de los Dominicos, por favorecer á los españoles, con harta ceguedad que tuvieron, como arriba se dijo, no se creyó que fuese cual segun Dios ser convenia. El de los Dominicos fué el que se sigue.